

D/D <sup>a</sup> con
NI, NIE o pasaporte nº, habiendo solicitado en la
Iniversidad de Extremadura la equivalencia al nivel académico de Doctor de sus
studios cursados en el extranjero, teniendo en cuenta lo establecido en art. 4 de
a Disposición adicional quinta del R.D. 967/2014, de 21 de noviembre, por el que
e establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y
eclaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y
ara la convalidación de estudios extranjeros de educación superior de los títulos
ficiales de Arquitectura, Ingeniero, licenciado, Arquitecto Técnico, ingeniero
écnico y Diplomado,
DECLARA: Que, el título extranjero, cuya declaración de equivalencia
stoy solicitando, no le ha sido concedida la equivalencia en otra Universidad
spañola.

de

а

(firma del/a interesado)

de

Lo que firmo en